

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PARRILLAS

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2012, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Parrillas 13 de marzo de 2013.-El Alcalde, Julián Fernández García.

N.º I.- 2641